



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

21 de enero de 2026

Número 13

csv: BOA20260121001

## I. Disposiciones Generales

### DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/1906/2025, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de la Juventud.

Advertido error en la Orden citada, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 9, de 15 de enero de 2026, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Página 1:

Donde dice:

- Puesto número RPT 6896, Jefe/a de Sección de Centros y Programas Juveniles, se modifica el apartado clase de especialidad eliminando 201236.

Debe decir:

- Puesto número RPT 6896, Jefe/a de Sección de Administración de Centros y Programas Juveniles, se modifica el apartado clase de especialidad eliminando 201236.